

JUNTA DE ANDALUCIA**Delegación del Gobierno en Córdoba
Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea**

Núm. 1.421/2021

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Reforma de línea de media tensión a 15 kV, denominada "Monturq" entre el apoyo A532427 y el apoyo A532400 y reforma de centro de transformación CD 65942 "Pol.Sta.Ana" en el término municipal de Monturque (Córdoba).

Expte. AT 154/01

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de reforma de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Edistribución Redes Digitales SLU, con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk: 2,1, 14005 Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes "El Calvario, Las Negralas, Arroyo Hondo y Llanos de Saravia, Cerra-

jero, Grajo y Capellanias" en el término municipal de Monturque (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.

d) Características principales de la instalación: Reforma de línea de alta tensión a 15 kV, con dos tramos, un tramo aéreo reformado de simple circuito de 3.085 m de longitud, con conductores 47 Al 1/8 ST1A, un tramo subterráneo nuevo de doble circuito con una longitud de 126 m y conductores RH5Z1 Al (1 x 240) 18/30 kV y la reforma del centro de transformación existente CD 65942 "Pol.Sta.Ana".

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de treinta días (30), a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino 1, CP 14071, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 19 de abril de 2021. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.